

3



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas



EXP-UNC: 0008669/2010

Córdoba, 09 de Junio de 2010.

VISTO que por Resolución del H.C.S. N° 418/2010, se aprobó la Resolución del H.C.D. N°130/2010, donde se proponen los Jurados de Concurso de Profesores;

CONSIDERANDO:

El Reglamento de concurso vigente para esta Facultad (Resolución H.C.S N° 401/95 y sus modificatorias) y lo acordado en sesión del Honorable Consejo Directivo del 08/06/2010;

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir los siguientes cargos:

- Unidad Hospitalaria de Medicina Interna N° 2 – Hospital San Roque
- Cátedra de MEDICINA III
Cargo: 1 (un) Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva
- Unidad Hospitalaria de Medicina Interna N° 3 – Hospital Córdoba
- Cátedra de MEDICINA I
Cargo: 1 (un) Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva

Autorización y Jurados aprobados por R.H.C.S. 418/2010 y R.H.C.D. 130/2010.

ARTÍCULO 2°: La inscripción de los aspirantes se receptorá del **02 de Agosto al 30 de Agosto de 2010**, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas, en la Oficina de Concursos, Pabellón Perú - Planta Baja, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3°: La publicación de esta convocatoria se efectuará internamente en los transparentes de la Facultad de Ciencias Médicas, en lugares visibles y se difundirá conforme a lo previsto en el artículo 4° del reglamento vigente (R.H.C.S. N° 401/95 y sus modificatorias).

ARTÍCULO 4°: Protocolizar, comunicar y publicar en el Boletín Oficial de la Universidad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TABOADA CABALLERO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°
JCC.crv.av

364